

Hoja de Datos de Seguridad

Producto: GENDARME

1. Identificación del Producto y del Fabricante.

1.1. Producto.

LUFENURON 5 % p/v

1.2. Fabricante.

AGROFACIL SRL Marconi Guillermo N° 657 Carlos Spegazini - Ezeiza
Pcia. de Bs. As. - República Argentina

1.3. Nombre químico.

N-[2,5-dicloro-4(1,1,2,3,3,3-hexafluoro-propoxi)-fenilaminocarbonil]-2,6-difluoro benzamida

1.4. CAS N°.

103055-07-8

1.5. Fórmula molecular.

C₁₇H₈CL₂F₈N₂O₃

1.6. Peso molecular.

511.16 g/mol

1.7. Uso.

Insecticida.

2. Clasificación de riesgos.

2.1. Inflamabilidad.

Inflamable. 3^{era} categoría.

2.2. Clasificación toxicológica.

Clase IV. Productos que normalmente no ofrecen peligro

3. Propiedades físicas y químicas.

- 3.1. Aspecto físico.

Líquido. Concentrado emulsionable (EC)

- 3.2. Color.

Marrón

- Olor.

Característico

- Presión de vapor.

- Punto de fusión.

- Punto de ebullición.

- Solubilidad en agua a 20°.

- pH:

4,9

- Densidad relativa:

0,9566 a 20 °C

4. Primeros auxilios.**4.1. Inhalación.**

Trasladar a la persona afectada al aire libre y fuera del área contaminada.

Aflojar las ropas ajustadas (cinturón, cuello) para que pueda respirar sin dificultad. Deberá mantenerse quieto y acostado cuidando que la boca y nariz estén libres de obstáculos. El cuello debe mantenerse en forma extendida para dejar libre el tracto respiratorio.

Si la respiración ha cesado o es dificultosa, debe brindársele una respiración artificial boca a boca, teniendo la precaución que el socorrista no sufra contaminación del accidentado.

El paciente será arropado para prevenir enfriamientos, pero evitando el sobrecalentamiento.

4.2. Piel.

Quitar la ropa contaminada y lavar la piel, los cabellos y las mucosas con agua y jabón o con agua bicarbonatada (diluir un sobre de

bicarbonato de sodio en un litro de agua)

4.3. Ojos.

Inmediatamente lavar los ojos con suero fisiológico o agua limpia en forma continuada durante por lo menos 15 minutos

4.4. Ingestión.

No debe inducir al vomito, contiene destilados del petróleo. No debe inducir al vomito si el paciente está en coma, inconsciente o entrando a la inconsciencia.

No impedir el vomito en caso que este ocurra espontáneamente.

Si el paciente esta inconsciente o si tiene convulsiones no aplicar nada por boca.

5. Medidas contra el fuego.

5.1. Medios de extinción.

Extintores en polvo químico, espuma dióxido de carbono o niebla de agua (no utilizar chorros directos de agua) mantener los envases expuestos al fuego, fríos rociándolos con agua.

5.2. Procedimientos de lucha específicos.

Los productos de la combustión son tóxicos y/o irritantes. Se deben tomar medidas para prevenir que el agente extintor contaminado se filtre por el suelo o se esparza sin control, mediante la colocación de barreras provisionales de material absorbente (tierra, arena, etc)

6. Manipuleo y almacenamiento.

6.1. Medidas de precaución personal.

Usar ropa apropiada durante la preparación y aplicación.

No comer, beber o fumar durante la aplicación. Lavarse la cara y manos con agua y jabón cada vez que se interrumpe el trabajo.

Tomar un baño al terminar el trabajo. Cambiar la ropa diariamente.

6.2. Almacenamiento.

En lugares secos, frescos en su envase original herméticamente cerrado, bien etiquetado, lejos de los niños y personas inexpertas.

7. Estabilidad y reactividad.

7.1. Estabilidad.

Estable bajo condiciones normales de temperatura.

7.2. Reactividad.

No reactivo.

8. Información toxicológica

8.1. Inhalación.

En caso de inhalación trasladar al paciente al aire libre. Dar atención médica inmediata si hay actividad respiratoria anormal.

8.2. Ojos.

Leve irritante.

8.3. Piel.

No irritante.

8.4. Ingestión.

No debe inducir al vomito, contiene destilados del petróleo. No debe inducir al vomito si el paciente está en coma, inconsciente o entrando a la inconsciencia.

No impedir el vomito en caso que este ocurra espontáneamente.

Si el paciente esta inconsciente o si tiene convulsiones no aplicar nada por boca.

8.5. Toxicidad aguda.

8.5.1. Oral DL 50.

DL₅₀ (ratas) > 5000 mg/kg. peso corporal.

8.5.2. Dermal DL 50.

DL₅₀ (ratas) > 5000 mg/Kg. peso corporal.

8.5.3. Inhalación CL 50.

CL₅₀ (4 hs) en ratas > 2.1 mg/litro.

8.5.4. Irritación de la piel.

No irritante

8.5.5. Sensibilización de la piel.

No sensibilizante

8.5.6. Irritación para los ojos.

Moderado irritante

8.6. Toxicidad sub-aguda.

N/A

8.7. Toxicidad crónica.

N/A

8.8. Mutagénesis.

No mutagénico

9. Información ecotoxicológica.

9.1. Efectos agudos sobre organismos de agua y peces.

Prácticamente no tóxico.

9.2 toxicidad para aves.

Prácticamente no tóxico.

9.3 toxicidad para abejas.

Virtualmente tóxico abejas.

9.4 persistencia en suelo.

Se degrada rápidamente en suelos biológicamente activos en condiciones aeróbicas. Muestra una fuerte adsorción sobre las partículas del suelo: Koc 38 mg/g.

9.5 Efecto de control.

Insecticida de contacto. Interfiere la síntesis de quitina. Es específico para artrópodos, inhibiendo el crecimiento de larvas.

10. Acciones de emergencia.

10.1. Derrames.

Cubrir el producto con un material absorbente como arena, tierra diatomeas, aserrín, etc. Recolectar el producto y eliminar en incineradores aprobados para químicos. Humedecer cuidadosamente el material sólido para evitar que se disperse. Juntar el material en recipientes de cierre hermético, marcados especialmente. Las capas

de tierra muy contaminadas deben ser cavadas y sacadas, hasta llegar a tierra limpia. El producto derramado no puede ser reutilizado y se debe eliminar. No debe llegar a canalizaciones, desagües o pozos. Eliminar el producto bajo las normativas locales y de acuerdo al organismo competente. Si no es posible una eliminación segura, contactar al fabricante, al distribuidor o al representante local. No contaminar aguas y desagües.

10.2. Fuego.

Usar respirador autónomo con suministro de oxígeno para protegerse de los gases. Utilizar ropa y equipo de protección.

10.3. Disposición final.

Efectuar triple lavado a los envases vacíos. El envase debe estar completamente vacío para su eliminación. Inutilización por perforación, posteriormente deben ser transportados al centro de acopio más cercano para su correcta eliminación.

11. Información para el transporte.

11.1. Terrestre.

Transportar solamente el producto en su envase herméticamente cerrado y debidamente etiquetado.

11.2. Aéreo.

Transportar solamente el producto en su envase herméticamente cerrado y debidamente etiquetado.

11.3. Marítimo.

Transportar solamente el producto en su envase herméticamente cerrado y debidamente etiquetado.